

19 ES 21 22	11 NUMERO 294814	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60 R 13/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

GUARNICION PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS.

71 SOLICITANTE (S)

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona) C. de San Fernando, s/n. Barrio "La Almeda"

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una guarnición para ventanillas de vehículos, gracias a la cual se obtienen, con una sola pieza, los dos efectos principales de guía y lamelunas para los cristales de las ventanillas.

5 Hasta el presente, la mayoría de realizaciones de las guarniciones conocidas, venían integradas tradicionalmente por una pieza o perfil de guía, que se montaba siguiendo el perímetro de la ventanilla en su parte superior y laterales, en tanto que el tramo horizontal inferior se completaba con otras dos piezas o tiras, conocidas con el nombre de lamelunas, destinadas a apoyarse y ajustarse por una y otra cara del cristal y que, en algunos casos, presentaban un flocado o similar para evitar un roce duro contra el mismo.

15 Como se comprende, esta solución implica la utilización de tres piezas independientes, con las dificultades inherentes a su montaje.

Como alternativa a esta solución, tendiendo a mejorar las características y, en especial, el montaje del conjunto, se ha recurrido también a la utilización de dos perfiles independientes y simétricos, que se disponen cabalgando sobre los bordes de la abertura de la ventanilla, en las partes correspondientes a la puerta y contrapuerta y siguiendo la totalidad del perímetro de la abertura de

20 terminada por la misma. Estos perfiles presentan la característica de ser de material elastomérico y van armadas interiormente, disponiéndose cada una de ellas cabalgando sobre el respectivo borde de la ventanilla. Evidentemente,

25

esta constitución facilita el montaje con respecto al sistema tradicional, pero, además de que implica un montaje doble, precisa también de la adición de una tapa o pieza de cierre para los tramos superior y laterales, con lo que como es natural, la solución no es tampoco la ideal.

Para obviar todos los inconvenientes que presentan las guarniciones antes indicadas, se ha ideado la que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, la cual, como se ha indicado en el preámbulo, está constituida por un conjunto monopieza, constituido por un perfil transversal en U, de material elastomérico, integrado por un fondo y dos ramas paralelas, de las cuales parten exteriormente sendos faldones, entre los cuales y la rama correspondiente de la U, queda introducido a presión el correspondiente borde de la ventanilla.

De las propias ramas de la U y hacia el interior de la misma se prolongan igualmente otras alas que forman los lamelunas de acoplamiento contra el cristal, y que se unen ventajosamente a la cara interna de aquellas ramas, determinando dos cojines tubulares, los cuales, al igual que el fondo del perfil, pueden presentar eventualmente un flocado o similar de tipo convencional, para dar mayor suavidad al deslizamiento y apoyo del propio cristal.

El conjunto del perfil queda armado por una pieza rígida interna de cualquier material apropiado, preferentemente aluminio u otro metal idoneo, que sigue el contorno de la U, como mínimo en toda la extensión de sus ra-

mas y fondo, quedando dotado en la zona que corresponderá al tramo horizontal inferior de la ventanilla, en la que queda contenido el cristal de la misma, de una abertura de dimensiones apropiadas para el libre paso de éste.

5 Como un detalle más de la invención, todo el perfil en U y las alas externas del mismo, quedarán constituidos ventajosamente por un material de mayor dureza que el resto, correspondiente a los salientes internos o lamelunas que serán de mayor elasticidad, para facilitar
10 un acoplamiento totalmente hermético contra el cristal, sin dificultar su deslizamiento.

 Finalmente, tanto las alas externas del perfil, como las superficies también externas de las ramas del perfil en U podrán ir dotadas también ventajosamente de pequeños labios en relieve, para asegurar la adherencia o
15 retención del perfil contra las caras de la plancha que constituyen la puerta y contrapuerta.

 Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan a la presente memoria unos dibujos en los que
20 esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, sin carácter limitativo alguno, se representa un caso práctico de realización de una guarnición de las características indicadas.

 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en
25 sección transversal de un perfil apropiado para constituir la guarnición; la figura 2 es una vista análoga a la anterior, con la guarnición acoplada sobre los bordes de la ventanilla; y la figura 3 es una vista en sección trans-

versal de una ventanilla, con la guarnición aplicada y el cristal levantado o cerrado, mostrando la forma de trabajo de las diversas partes del perfil.

De acuerdo con la invención, la guarnición objeto de la misma está constituida esencialmente por un perfil de material elastomérico -1-, de perfil en U, que comprende la base o fondo -2- y las ramas -3- y -4-, de las cuales parten al exterior sendos faldones -5-6- y al interior unas alas -7-8-, que se unen a la cara interna de las ramas -3-4-, determinando unos cojines tubulares -9- y -10- que forman los lamelunas que se apoyan y ajustan contra las respectivas caras del cristal -11-, tal como puede apreciarse en la figura 3.

El cuerpo del perfil queda dotado de una armadura interna -12-, que sigue su propia forma en U, alcanzando incluso en el ejemplo representado, a los faldones exteriores -5- y -6-. Esta armadura puede ser de cualquier material rígido apropiado, estando constituido ventajosamente por un metal tal como aluminio o similar.

Tal como puede apreciarse en la figura 1, la superficie de los cojines tubulares o lamelunas -9- y -10- que debe entrar en contacto con el cristal -11-, están dotados ventajosamente de un flocado o análogo -13- que, al igual que otra zona flacada -14- del fondo interno de la U, suavizarán y amortiguarán el roce y apoyo del cristal contra las mismas.

El perfil -1- se aplica, tal como puede verse en las figuras 2 y 3, con sus ramas -3-4- y faldones res-

pectivos -5- y -6-, cabalgando sobre los bordes -15- y -16- de la plancha que constituye la puerta y contrapuerta en la que se halla formada la ventanilla, alojándose la zona en U del perfil entre ambos bordes.

5 El perfil en cuestión constituye una tira continua monopieza, que se aplica siguiendo la totalidad del perímetro de la ventanilla, con la única salvedad de que la armadura interna -12- presenta la zona correspondiente al fondo de la U dotada de una abertura de longitud y anchura apropiadas -17- (figura 3), para permitir el paso del cristal -11- en su movimiento de alzamiento o cierre y descenso o apertura.

10 Cabe señalar que el cuerpo del perfil -1- puede estar integrado, en una realización ventajosa, por un doble material elastomérico: uno de mayor dureza, correspondiendo con la zona en U y alas externas, y otro de mayor elasticidad, que constituirá los cojines tubulares -9-10- que, de esta manera se ajustarán con mayor seguridad sobre el cristal -11-, formando junta hermética con el mismo. Por el contrario, la mayor dureza del resto propiciará el que no tengan que utilizarse embellecedores de ninguna clase, ya que podrá darse a la zona de las alas externas un mejor acabado desde el punto de vista estético.

20 Tal como puede apreciarse claramente en las figuras, la zona que une los faldones externos -5- y -6- con el arranque de los cojines tubulares -9- y -10-, se determina a través de una superficie en plano inclinado, según planos convergentes en el centro de simetría del perfil.

Este detalle permite lograr un mayor efecto aerodinámico de la guarnición durante la marcha del vehículo y constituye una de las características de la misma.

Finalmente, tanto la cara interna de los faldones -5-6-, como las superficies externas de las ramas -3-4- del perfil en U, podrán dotarse ventajosamente de labios y salientes que permitan afianzar la guarnición sobre los bordes -15-16-, impidiendo su desprendimiento extemporáneo. Estos labios y salientes quedan referenciados con -18-19-20-21-22- en la figura 1.

como puede verse, la constitución de la guarnición descrita, no puede ser más simple, resultando de ello un montaje de la misma sin ninguna complicación, por simple aplicación entre la puerta y contrapuerta, sobre los bordes de la ventanilla correspondiente y cubriendo todo el perímetro de la misma, sin más aditamentos ni accesorios. Las ventajas que se infieren de ello, especialmente desde el punto de vista económico (fabricación y mano de obra de montaje) justifican por sí solas la utilización de esta guarnición.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los perfiles concretos de la guarnición, formas y dimensiones de las diversas partes integrantes de dichos perfiles, materiales que las constituyan, vehículos a que se apliquen, sistemas de fabricación aplicados para su obtención, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Guarnición para ventanillas de vehiculos,
que consiste esencialmente en un conjunto monopieza, cons-
tituido por un perfil de material elastomérico, de longi-
tud equivalente a la del perímetro de ventanilla y de
5 sección transversal en U, que comprende la base o fondo y
las ramas, de las cuales parten al exterior sendos faldones,
entre los cuales y la rama correspondiente de la U,
queda introducido a presión el correspondiente borde de la
ventanilla, partiendo igualmente de dichas ramas y hacia
10 el interior de las mismas, otras alas que forman los lame-
lunas de acoplamiento contra el cristal, quedando armado
el perfil en cuestión por una pieza rígida interna, que si-
gue el contorno general en U y alcanza eventualmente hasta
el cuerpo de los faldones externos, cuya armadura queda
15 dotada en la zona o sector correspondiente al tramo hori-
zontal inferior de la ventanilla, de una abertura de dimen-
siones apropiadas para el paso del cristal.

2. Guarnición para ventanillas de vehículos,
según la reivindicación anterior, que se caracteriza por
20 el hecho de que las alas que forman los lamelunas determi-
nan ventajosamente, por unión con las paredes en "U" del
cuerpo del perfil, sendos cojines tubulares que se apoyan
contra las caras respectivas del cristal.

3. Guarnición para ventanillas de vehiculos,
25 según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por
el hecho de que, tanto la superficie de los cojines tubu-

lares o lamelunas, como la del fondo de la U, están dotadas ventajosamente de un flocado o análogo para dar mayor suavidad al deslizamiento y apoyo del cristal.

5 4. Guarnición para ventanillas de vehículos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que la superficie de la zona que une los faldones externos con el arranque de los cojines tubulares, está formada con inclinación, según planos convergentes en el centro de simetría del perfil.

10 5. Guarnición para ventanillas de vehículos, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo del perfil está integrado preferentemente por un doble material elastomérico, uno de mayor dureza que forma la zona en U y los faldones externos, 15 y otro de mayor elasticidad, que constituye los cojines tubulares de acoplamiento y ajuste contra el cristal.

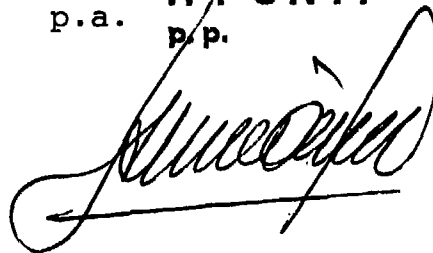
6. Guarnición para ventanillas de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

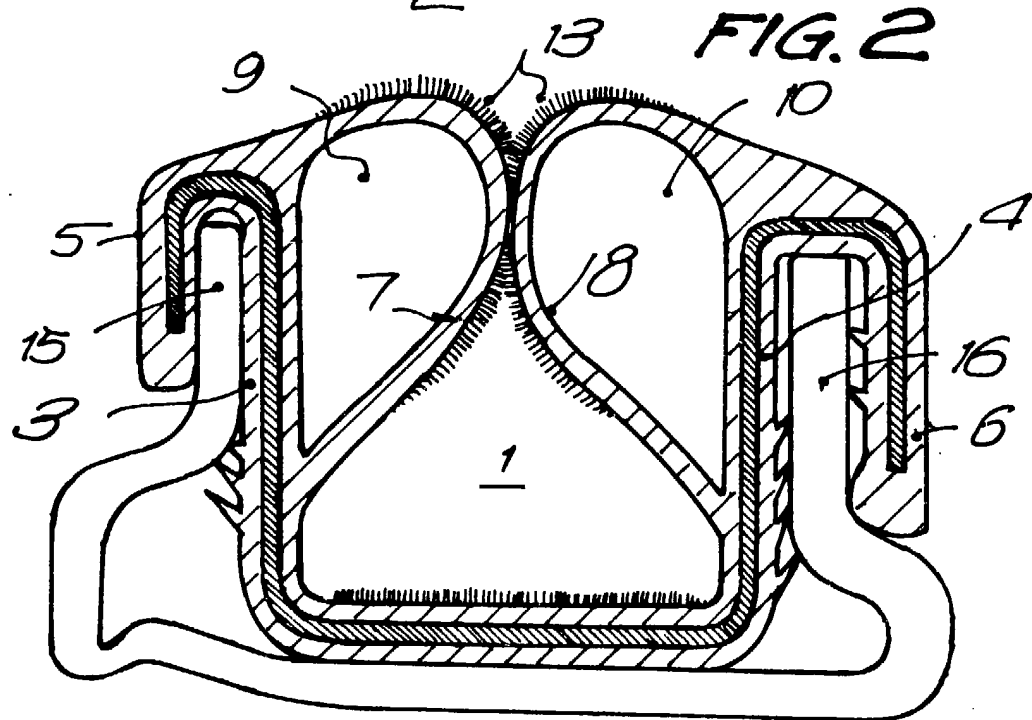
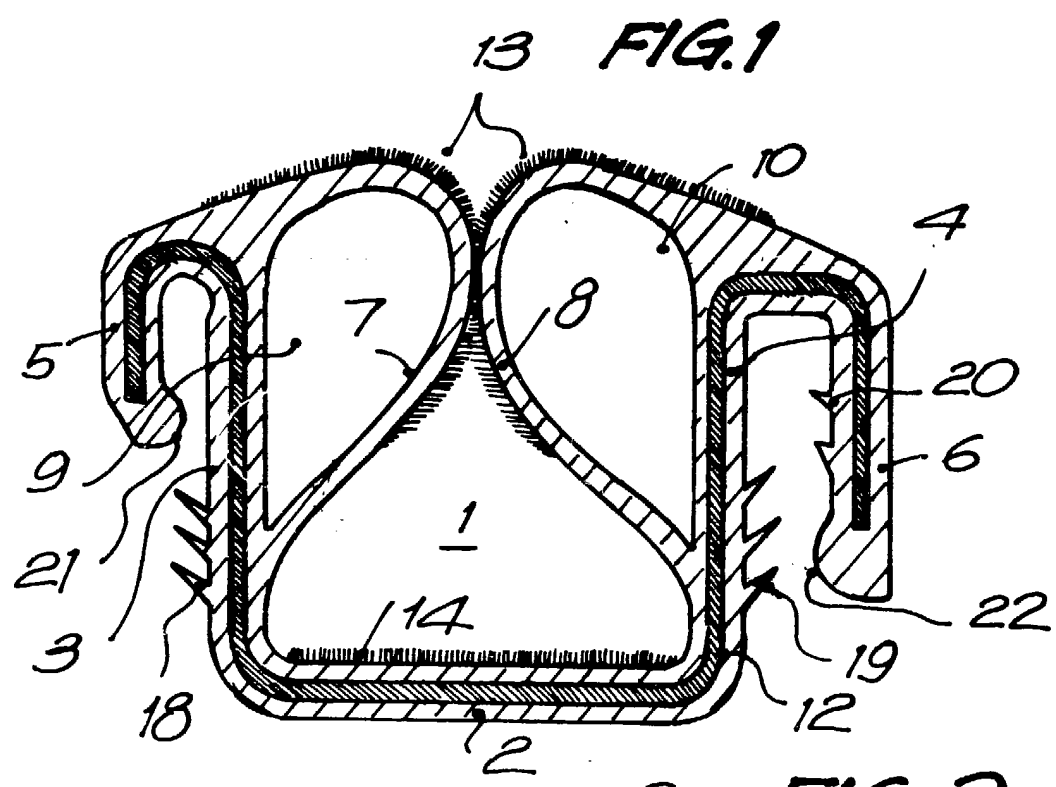
Barcelona, 14 de junio de 1986

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

p.a. **I. PONTI**
p.p.



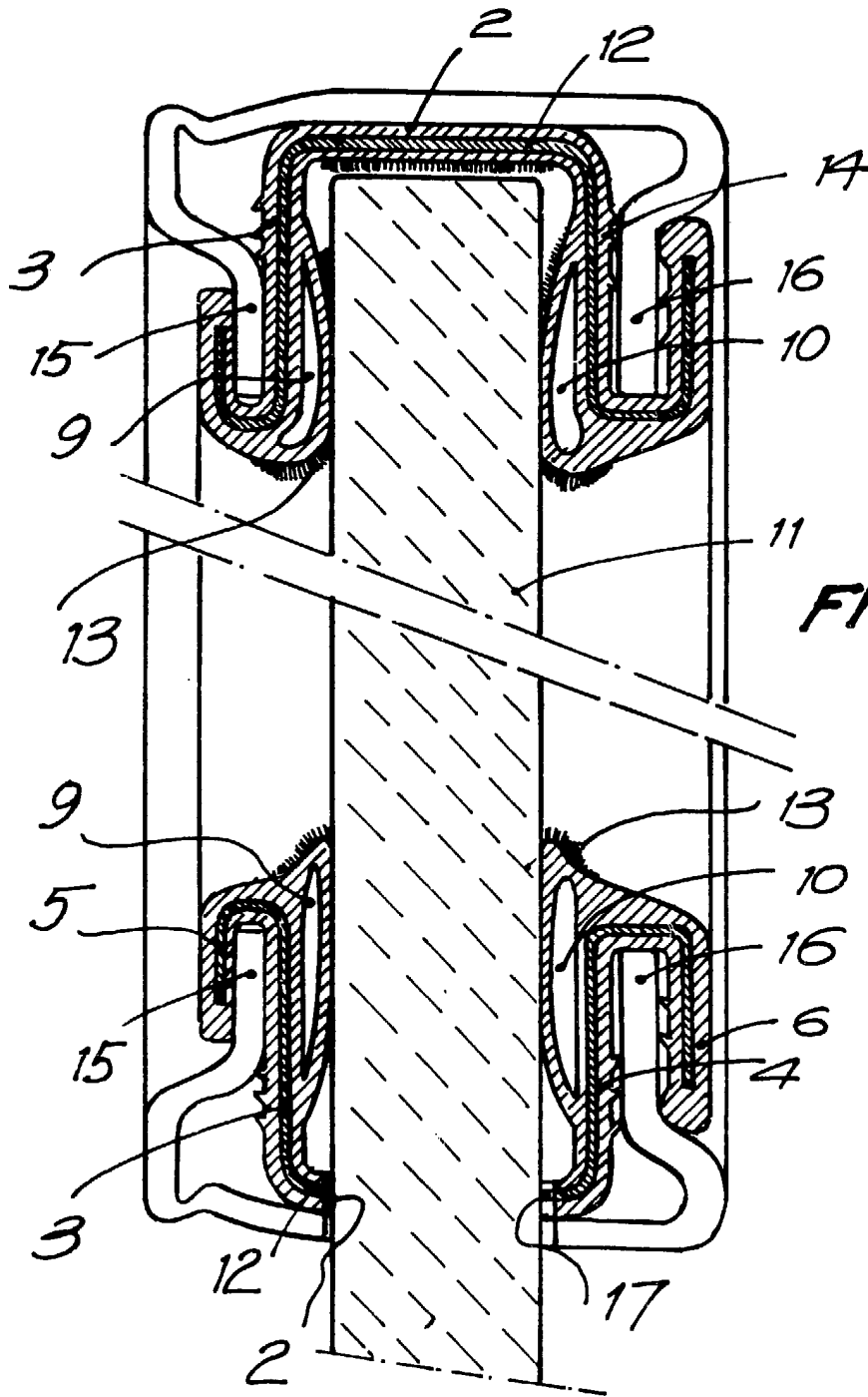
35207/2



Barcelona, 14 de junio de 1986
p. a. I. PONTI

F.P.
[Handwritten Signature]





35207/2

FIG. 3

Barcelona, 14 de junio de 1986

p. a. I. PONTI

P. P.

